

b). NOTAS DE MEMORIA. (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo la clasificación normativa emitida por el CONAC que realiza este tipo de notas, se han dividido en contables y presupuestales.

Cuentas de Orden Contables.

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto tiene registrado contablemente en cuentas de orden "ingresos por recibir" la cantidad de **\$ 4,296,904.21** debido a la denuncia en materia penal promovido hacia las siguientes personas:

NOMBRE	NO. EXPEDIENTE	UBICACIÓN
C. Guillermo Moreno Chazarini	C.I. FESP/855/2018/IV-11	Fiscalia Especializada en Combate a la Corrupción
Ex Comisionados del IVAI	C.I. FECCEV/639/2020	Fiscalia Especializada en Combate a la Corrupción
Ex Servidores Públicos del IVAI	C.I. FECCEV/580/2021	Fiscalia Especializada en Combate a la Corrupción

Es importante comentar que esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto tiene registrado contablemente en cuentas de orden la cantidad de **\$6,502,158.99** y se encuentra emplazado en materia laboral por despido injustificado promovido por las siguientes personas:

NOMBRE	NO. EXPEDIENTE	UBICACIÓN
C. María del Carmen Muñoz Carlín	Expediente 367/2015-V	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Rodolfo González García	Expediente 356/2017-II	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Esmeralda del Carmen Vidal León	Expediente 12/2017-VI	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Carlos Alberto Mejía Tuxpan	Expediente 646/2017-IV	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Irma Rodríguez Ángel	Expediente 1155/2017 y acumulado 249/2018	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Ada Jovanni Justo Mota	Expediente 1352/2017-II	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado

C. Ivonne Flores Olivo	Expediente 1366/2017-IV	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Gloria Elena González Landa	Expediente 369/2020-III	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado
C. Christian Antonio Aguilar Absalón	Expediente 399/2021-III	H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado

Es importante comentar que esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Cuentas de Orden Presupuestarias.

Respecto de las cuentas de memoria u orden presupuestarias, se enuncian aquellas que tienen que ver con los ingresos y egresos del Instituto, haciendo hincapié en los aspectos devengados, comprometidos, ejercidos, pagados y recaudados de acuerdo a la siguiente cédula al 31 de diciembre de 2021:

Ley de Ingresos Estimada	45,569,871.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,307,599.67
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	50,877,470.67

Presupuesto de Egresos Aprobado	45,569,871.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	5,307,599.67
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,760,847.42
Presupuesto de Egresos Devengado	413,446.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	48,611,643.14

Referente a las modificaciones presupuestales, estas provienen del registro de los rendimientos generados por cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2021, por el remanente de una indemnización recibida en el ejercicio 2020, la devolución del depósito en garantía por parte de la CFE, actualizaciones de saldos recibidos por el SAT y economías generadas por los ejercicios 2017, 2019 y 2020, así como ingresos por expedición de copias certificadas, el pago de las ministraciones pendientes del ejercicio 2017 y compensación de saldo a favor del Impuesto Estatal sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, ambas realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Es importante mencionar, que con fecha 8 de enero de 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno 2021, donde se aprobó mediante Acuerdo ODG/SE-01/08/01/2021, la distribución por concepto de gasto del presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado de Veracruz.

Con fecha 23 de febrero de 2021 se aprobó el Acuerdo ODG/SE-12/23/02/2021, para la redistribución a las asignaciones presupuestarias del Presupuesto asignado por el Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, remitiendo dicha solicitud a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Mediante el oficio SSE/0335/2021 recibido el 11 de marzo de 2021, la Secretaría de Finanzas y Planeación notificó que ha sido atendida la solicitud de redistribución.

c). NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Introducción.

Los estados financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, proveen de información a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Panorama Económico y Financiero.

El IVAI es el Órgano responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales y con la promulgación de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la